

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
APOYO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE DE LA H. "LX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Muy buenas tardes a todos, a todas.

La Presidencia saluda con afecto a las diputadas y los diputados que forman la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, reconoce su ánimo para celebrar la reunión de instalación de este Órgano de la Legislatura, de igual modo, agradece la presencia de los invitados que nos acompañan, que si me permiten daré lectura el Doctor Jorge Olvera García Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, el Licenciado Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, el Licenciado Fernando Alvear Moreno Delgado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado de México, el Ciudadano Pedro Lanverde, Presidente del Proyecto México Migrante en el Estado de México, la Licenciada Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM, en representación de la Señora Fernanda Castillo Cuevas, Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Doctor Marco Aurelio Rodríguez Terrón, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, en representación del Doctor Alfredo Barrera Baca, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, muchas gracias.

Asimismo, al Licenciado Víctor Hugo Sondon Saavedra, Presidente del Colegio de Abogados Humanistas del Estado de México, muchas gracias, también nos acompaña la Doctora Norma Vaca Tavira, Coordinadora del Centro de Investigación y Estudios en Movilidades y Migraciones Internacionales de la Universidad Autónoma del Estado de México, gracias; asimismo, agradezco a los presidentes, perdón.

Por otra parte también está aquí el Doctor Carlos Aranza Doniz, Coordinador de Salud de ISEM, en representación del Secretario de Salud, gracias, está el Secretario Técnico también del Consejo Estatal de Población, Ricardo Ramírez, bueno viene en representación perdón, el Licenciado Carlos Rodante, muchas gracias por acompañarnos, agradecemos a los medios de comunicación que nos acompañan, al público que nos honra en este Recinto Legislativo, a mis compañeros diputados de bancada por acompañarme y al público en general que nos acompaña vía transmisión de los trabajos que realizamos los diputados, sean bienvenidos.

Con la realización de esta reunión de instalación formal de la Comisión Legislativa damos cumplimiento a lo ordenado por el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, por lo tanto para dar inicio a la reunión y desarrollar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Como lo ha solicitado la Presidencia, esta Secretaría se sirve para pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. La compañera Rosa María Pineda Campos solicita permiso, diputada Presidenta, esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quorum, en consecuencia puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de la Comisión de Apoyo y Atención al Migrante, siendo las quince horas con veinte minutos del día lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho.

Con apego a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de la Comisión de Apoyo y Atención al Migrante será pública.

Pido a la Secretaría comunique a los integrantes de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, la propuesta del orden del día de esta reunión de instalación.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, la propuesta de orden del día de esta reunión de instalación, es la siguiente:

1. Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante por la diputada Karla Leticia Fiesco García, Presidenta de la misma.
2. En su caso, uso de la palabra por un integrante de cada grupo parlamentario de la comisión legislativa, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.
3. Designación del Secretario Técnico.
4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Esta Presidencia solicita a las diputadas y diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha informado la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo en votación económica, levantando la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. La propuesta del orden de día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Con apego al punto número 1 del orden del día, hace uso de la palabra la diputada Karla Leticia Fiesco García, Presidenta de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, para formular la declaratoria de la instalación formal de la comisión legislativa.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Con sujeción a lo ordenado en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, este día la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante se instala formalmente y principia el ejercicio de sus funciones, en favor de un importante grupo social cuya realidad exige la mayor atención y compromiso, como son los migrantes, particularmente en el Estado de México.

La migración es un fenómeno internacional en el que cada día se ven involucrados más países como en ningún momento de la historia de la humanidad. Este fenómeno no es nuevo pero se ha recrudecido en los últimos años por acontecimientos diversos que tienen que ver con muy variadas causas, como la violencia, efectos de cambios ambientales o la búsqueda de nuevas oportunidades económicas para alcanzar mejores niveles de vida.

Por su situación geográfica, México comparte una frontera de 3 mil kilómetros con los Estados Unidos de Norteamérica, uno de los países más desarrollados del mundo, generándose una intensa actividad de cruces autorizados y no autorizados, una compleja situación de movimiento migratorio, como resultado de la búsqueda de nuevas perspectivas, aunado a la entrada, tránsito, retorno, de personas provenientes de Centroamérica y de Sudamérica.

Esta realidad que vivimos los mexicanos hace necesarias respuestas congruentes con las divisiones de la problemática social, para atender a los hombres y mujeres que emigran a radicar en el vecino país del norte, dejando familia, raíces nacionales y ante ello, el Estado de México no puede sustraerse, pues es la entidad más poblada de la república mexicana.

El deseo y la capacidad de las personas de trasladarse a otros lugares, por diversos motivos, generan efectos que inciden en la convivencia social y en el propio desarrollo económico.

La era de la movilidad que estamos viviendo, ha creado para las sociedades de todo el mundo oportunidades diversas, inspiración de nuevas formas de pensamiento, vínculos humanos

dinámicos entre culturas, economías y sociedad, pero también nuevos problemas y retos, tensiones sociales y necesidades de novedosas medidas para su oportuna atención, si bien es cierto, la migración es una valerosa expresión de la voluntad de las personas para superar la adversidad, también lo es de que se trata de una realidad social, que merece la mayor atención y en ello estará comprometida la Comisión Legislativa, se trata de una realidad inquietante, que tiene efectos en millones de personas y que incide sobre todo en los grupos más vulnerables, como son las niñas y niños, jóvenes y adolescentes, que en su trayecto o permanencia padecen agresiones a sus derechos humanos.

Al ser la migración un fenómeno social constante y dinámico, exige que nosotros como legisladores, contribuyamos a transformar nuestro marco jurídico para enriquecer la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Apoyo a Migrantes del Estado de México, la Ley de Víctimas del Estado de México, entre otras, a través de las propuestas de iniciativas o puntos de acuerdo, con la finalidad de responder a los desafíos que plantea la migración y llevar a cabo una labor de planificación eficaz y sostenible, a fin de proteger a los migrantes connacionales, en su caso mexiquenses, facilitar su migración legal, promover la integración de los migrantes en el país de destino, prestar apoyo para el retorno voluntario sostenible y promover una mayor vinculación entre la migración y el desarrollo, es necesario abordar la migración como un tema prioritario de la agenda política y hacerlo con un enfoque integral, que comprenda la atención y apoyo a los migrantes, a su familia, a la comunidad, la búsqueda de mejores opciones, en la discusión y análisis del proyecto de presupuesto de egresos para el próximo año, pondremos sobre la mesa la necesidad de asignar mayores recursos para el fortalecimiento y creación de políticas que atiendan a los migrantes, protegiendo en todo momento sus derechos humanos.

Es importante procurar la seguridad y defensa de los derechos de los migrantes, fortalecer al coordinación entre las distintas instancias de gobierno, impulsar una legislación actualizada con una perspectiva profundamente humana, que contribuya no solamente a la atención del problema, sino a la generación de una cultura de pertenencia e identidad y a condiciones reales de mejoramiento de la calidad de vida, requerimos de programas, planes y estrategias congruentes, a corto y largo plazo, que nos permitan enfrentar el fenómeno migratorio con soluciones más eficaces y objetivas, estoy segura que juntos, sin distinción ideológica, coadyuvaremos de manera responsable en la tarea que nos ha sido encomendada y con apego a los principios constitucionales, favoreceremos siempre el respeto de los derechos de los migrantes y sus familias, la no discriminación, la hospitalidad, la solidaridad y los servicios que requieren, apegándonos invariablemente a nuestra Ley fundamental y a los tratados internacionales.

Asimismo trazando vínculos con las academias, con organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas inmersas en la materia.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, les manifiesto mi interés y disposición para que esta Comisión trabaje en equipo unido y solidario, responsable de una gran tarea que requiere sumar esfuerzos, del dialogo permanente y aportaciones de todos para concretar amplios consensos, que produzcan mejores leyes y condiciones para la atención y apoyo de los migrantes.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Solicito atentamente a los asistentes de esta reunión se sirvan ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Con sustento en lo previsto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las quince horas treinta minutos del día lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante de la "LX" Legislatura del Estado de México y en disposición y actitud de ejercer sus funciones, teniendo

la certeza de que su actuación se acondicionará por el interés de apoyar y atender los intereses de los migrantes desde nuestro ámbito competencial.

En lo concerniente al punto número 2 del orden.

Si gustan tomar asiento, perdón.

En lo concerniente al punto número 2 del orden del día y toda vez que hará uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario, esta Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, si desean hacer uso de la palabra en el marco de la instalación formal de esta comisión legislativa y solicita a la Secretaría integre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Diputada Presidenta el turno de oradores ha sido integrado con las participaciones siguientes:

Partido Acción Nacional, Karla Leticia Fiesco; cede el uso de la voz; Partido Revolucionario Institucional, Miguel Sámano Peralta; Partido de la Revolución Democrática, Araceli Casasola; Partido del Trabajo, Martha Delgado Hernández; Partido de morena, Beatriz García Villegas.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Con sujeción al turno de oradores, hace uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias, con su venia Presidenta, compañeras y compañeros legisladores, señores representantes de los medios de comunicación, distinguidos invitados, que el día de hoy nos acompañan, público en general.

Los movimientos poblacionales han sido una constante en la historia universal, pues en gran medida tienen que ver con la búsqueda de mejores oportunidades para el desarrollo personal, familiar y colectivo y nuestro país no ha sido ajeno a esta dinámica.

México ocupa el segundo lugar en materia de migración mundial del total de migrantes mexicanos, más del 90% reside en Estados Unidos, conformando una población mayor a 30 millones, entre migrantes de primera, segunda y tercera generación, según información del Banco Mundial.

En el Estado de México es fundamental contextualizar este fenómeno, pues datos recientes del INEGI estiman que más de un millón de migrantes de origen mexiquense, residen en la Unión Americana, posicionando a nuestra Entidad como el cuarto lugar a nivel nacional de migración hacia Norteamérica.

Además nuestro estado ocupa el primer lugar nacional, como receptor de emigrantes y constituye un espacio de tránsito frecuente para quienes se trasladan hacia la frontera norte de nuestro país, bajo esta premisa el 29 de junio del 2015 se publicó en la Gaceta de Gobierno la Ley de Apoyo a Migrantes del Estado de México, cuyo objeto es establecer las funciones que deben prestar las autoridades del Estado de México, en colaboración con otras autoridades para la protección de los migrantes, esta Ley se centra en salvaguardar los derechos humanos de los migrantes, definiéndolos como aquellas personas que por cualquier motivo, salen, transitan o llegan a territorio de un país distinto al de su residencia, por ello la comisión que hoy se instala tendrá la tarea fundamental de contribuir al perfeccionamiento de la legislación vigente, que garantice el pleno respeto a los derechos que les asisten a los migrantes mexiquenses, connacionales y extranjeros que transiten o residen en nuestro territorio, por ello los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, atenderemos y analizaremos con responsabilidad los asuntos que sean turnados a esta importante comisión, es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Gracias diputado.

Antes de continuar con la lista de oradores, agradecemos se incorpore a la mesa el diputado Anuar Azar Coordinador de los diputados locales del Partido Acción Nacional.

En uso de cómo van las participaciones, se cede el uso de la palabra a la diputada Araceli Casasola Salazar del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muchas gracias Presidenta, felicidades, observo una convocatoria muy amplia a esta instalación de esta comisión. Felicidades.

Saludo a mis compañeros diputados integrantes de esta comisión, un saludo muy respetoso para nuestro Coordinador de este Grupo Parlamentario diputado Anuar, diputados y distinguidos invitados que hoy nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación, bienvenidos y a todo el público que hoy nos honra con su presencia.

Como representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, es mi obligación luchar y vigilar que se impulsen iniciativas en las cuales se establezca y se garantice la seguridad de los migrantes que pasan por nuestro territorio mexiquense, esto porque nuestro Estado es un punto estratégico para los migrantes, tanto nacionales, como las personas que emigran de otros países, sobre todo los de Centroamérica y la gran cantidad de violencia con la que se encuentran en este transitar en nuestro Estado, ya que en nuestra entidad, principalmente los municipios de Tlalnepantla, Tultitlán, Huehuetoca entre otros, principalmente son esos municipios por los que viajan y por medio de tren, que este se conecta desde la Frontera Sur de nuestro país y llegan a estos municipios y sirven como escala, muchos de estos migrantes se quedan aquí en nuestra entidad, ya sea por falta de dinero o por accidentes, por lo que sea, simplemente por ser víctimas de la delincuencia organizada.

Al ser parte de esta comisión me comprometo a ser propositiva y apoyar y celebro que hoy nos acompañe aquí, nuestro Presidente de la Comisión de Derechos Humanos el Estado de México, el Doctor Jorge Olvera, porque en esta comisión vamos a trabajar de la mano, doctor, es muy necesario ver los derechos humanos de todos nuestros hermanos migrantes, que pasan por nuestra entidad, vamos a ser propositivos, vamos a hacer activar todos nuestros compañeros aquí, yo creo que este no tiene un color, la emigración de nuestros hermanos migrantes no pertenece a una ideología de partido, sé que trabajaremos en equipo, todas mis compañeras integrantes de aquí y compañeros diputados.

Es cuanto diputada Presidenta, gracias.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias, diputada Araceli.

Damos el uso de la palabra a la diputada Marta María del Carmen Delgado Hernández, del Partido del Trabajo.

DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Buenas tardes, distinguida Presidenta, compañeros diputados y diputadas que forman esta Comisión tan importante que es para los seres humanos, medios de comunicación, público en general, mexiquenses que nos escuchan.

El Partido del Trabajo se encuentra preocupado y comprometido con esta Comisión porque se trata de seres humanos, para que mencionamos tantos puntos si cada día los vemos, yo como legisladora, quiero comprometerme a trabajar de la mano con cada uno de mis compañeros que estamos legislando para cambiar el rumbo y para dar lo mejor de nosotros, porque no se vale que haya tantas víctimas por diferentes circunstancias, algunas por violación, otros por falta de empleo, otros no sabemos porque está pasando; pero México es el número uno de migrantes, tenemos que trabajar de la mano, para darles calidad de vida y darles empleo a los que se puedan emplear y a los que tengan que regresar a sus países o a sus Estados regresarlos; pero con una vida digna.

Es triste saber que en pleno siglo XXI hay personas que no están registradas, que no tienen identidad; entonces ¿cómo los vamos a proteger? tenemos que empezar de ahí, compañeros y compañeras me sumo a esta causa porque es una causa muy delicada, estamos hablando de vidas y no hay edades, desde los niños, bueno desde el vientre están sufriendo, hasta los ancianos.

Es todo señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias Diputada Delgado.

Damos el uso de la palabra a la Diputada Beatriz García Villegas, por parte del Partido morena.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Con el permiso de todos, diputada Presidenta de la Comisión de Apoyo y Atención al Migrante, Karla Leticia Fiesco García, diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, representantes de los medios de comunicación y público en general.

Al instalar esta Comisión Legislativa las y los diputados de morena estamos comprometidos en primer término, por velar y defender ante cualquier instancia del orden local, estatal o nacional, la observancia y vigencia de los derechos fundamentales de cientos de miles de mexiquenses y sus familias que han emigrado a otros puntos del país o hacia los Estados Unidos de Norteamérica, de igual forma, también lo estamos haciendo con los miles de migrantes que se han asentado en nuestro Estado de manera temporal o definitiva, en busca de mejores condiciones de vida y desarrollo; así como los cientos de transmigrantes que cruzan por el territorio estatal, las más de las veces en condiciones infrahumanas e indignantes, hacia el vecino país del norte, la profunda desigualdad, el creciente intenso proceso de pauperización que ha afectado a nuestra población desde hace ya varias décadas, ha propiciado que la diáspora mexiquense hacia los Estados Unidos sea cada día más notable y que provenga, no nada más de las regiones o comunidades rurales del sur del Estado, como tradicionalmente acontecía, sino ahora también de importantes municipios urbanos industriales, tales como Ecatepec y Nezahualcóyotl.

De acuerdo a los datos recientes de los 12.6 millones de mexicanos migrantes que radican en los Estados Unidos, en el año 2017 1.6 millones corresponden al Estado de México, a lo que representa alrededor del 10% de la población total de nuestra entidad, tanto para la economía estatal como para sus comunidades de origen y de sus familias, la aportación financiera de los migrantes mexiquenses tiene cada vez mayor impacto y presencia, tal es el caso de lo acontecido el año pasado, cuando las remesas provenientes de dichas de altura se estimaron en mil 600 millones de dólares, lo que equivalió para ese año con base en una cotización promedio de 18.90 pesos por dólar, la cantidad de 30 mil 240 millones de pesos.

Lo que a su vez representó un poco más del 10% del total del presupuesto de los egresos del Estado de México para el año 2017, no obstante, la magnitud de importancia social y económica de este sector de la población mexiquense hasta la fecha se carece de un marco constitucional que lo atienda de forma incluyente, participativa y con políticas públicas que en verdad garanticen la vigencia de sus derechos fundamentales.

Lo que ha prevalecido por parte de los gobernantes en turno, en su interacción con los representantes de los mexiquenses en el exterior, es un manejo de patrimonialista, clientelar y opaco.

Más teniendo hacia el evento y la foto hacia la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este orden de ideas nuestro Grupo Parlamentario de morena considera indispensable y prioritario en el diseño y la ejecución de políticas públicas para los migrantes mexiquenses y sus familias.

Esté en manos de un organismo creado, específicamente para el ejercicio de tales atribuciones, de esta forma, se puede elevar al nivel de formalidad y compromiso institucional hacia el sector y contribuir que los programas y acciones que actualmente se realizan hacia los migrantes, se convierte en una verdadera política de estado en el ámbito de desarrollo social; para ello, proponemos la revisión y modificación en su caso de la Ley de Apoyo a Migrantes del Estado de México, así como citar a comparecer ante el Poder Legislativo a los actuales responsables de este asunto en el gobierno del Estado de México, con el fin de que podamos diagnosticar y evaluar las acciones y los resultados obtenidos.

En tales tareas convocaremos a las organizaciones de la sociedad civil que durante años han comprometido al trabajo de los migrantes, tal como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, así como destacadas instituciones de investigación en el tema que existen en

nuestro Estado, como el Centro de Investigación, Estudio en Movilidades y Migraciones Internacionales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

En esta tesitura, no nos olvidaremos de velar y de atender también los derechos fundamentales de los transmigrantes que por cientos circulan por el territorio estatal, rumbo al país del norte.

Es tan alarmante la situación de éstos, que en su tránsito por nuestra entidad, según las declaraciones del representante de la organización dedicada a su defensa, en su paso por el Estado de México, los indocumentados que buscan el llamado “sueño americano” sufren 3 veces más agresiones que los migrantes en Estados Unidos.

Señoras y señores, estamos decididos a defender tanto los derechos fundamentales de nuestros paisanos que radican en otras partes del mundo, como a quienes sin haber nacido en nuestro Estado radican o transitan entre nosotros de forma temporal o definitiva, en busca de realizar sus sueños, de alcanzar mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Basta de injusticia y de inequidad.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Gracias diputada.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Señora Presidenta, ha sido agotado el turno de los oradores.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Para sustanciar el punto número 3 del orden del día sobre la designación del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, la Presidencia se permite destacar, que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y soberano de México y apreciando sus cualidades humanas y profesionales y particularmente su honestidad capacidad y responsabilidad, ha designado como Secretaria Técnica de esta Comisión Legislativa a la Licenciada Izanami Paredes Gómez, quien nos apoyará técnicamente, suministrando lo necesario para el adecuado cumplimiento de nuestra tarea en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que esta Comisión Legislativa cumpla plenamente con sus funciones.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Han sido concluidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Registré la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, siendo las quince horas cuarenta y seis minutos del primero de octubre del año dos mil dieciocho y pido a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.